

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 6/07.

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 22 de noviembre de 2007, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 6 de 2007, de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado mediante bajas en partidas y con cargo al remanente líquido de Tesorería, por un importe total de 243.762 euros.

La citada modificación presupuestaria se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado, el citado acuerdo provisional.

Comillas, 23 de noviembre de 2007.–La alcaldesa, María Teresa Noceda.
07/16045

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 5/07.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2007, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 5/2007.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación de créditos.

Villacarriedo, 27 de noviembre de 2007.–El alcalde, Ángel Sainz Ruiz.
07/16169

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de resolución de expedientes sancionadores instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente en el BOC o «Diario Oficial» correspondiente, ante el director general de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las Resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Santander, 2 de noviembre de 2007.–El jefe provincial de Tráfico, Serafín Sánchez Fernández.

Artº= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión; REQ= Requerimiento; PTOS= Puntos

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
390049387711	E M A MIL NOVECIENTOS NOVE	B60730686	CERDANYOLA VALLES	21-05-2007	90,00		RD 2822/98	025.1		
390049311275	J RUIZ	13688362	SABADELL	07-08-2007	60,00		RD 1428/03	092.2		
390049402633	J MORIÑO	72397809	GALLARTA ABTO CIER	23-04-2007	60,00		RD 1428/03	109.1		
390049097885	J CARO	22729466	BARAKALDO	16-07-2006	150,00		RD 1428/03	094.2	2	
390050057279	J BRETON	22735194	BARAKALDO	08-08-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
399404210432	VICENTE HURTADO PERITOS TA	B48428544	BILBAO	23-05-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
390049204458	J PAZ	14592739	BILBAO	11-01-2007	150,00		RD 1428/03	101.1	2	
399403661951	F TOME	14598521	BILBAO	03-05-2006	400,00		RDL 339/90	072.3		
390404337023	F ROJAS	14900201	BILBAO	21-06-2007	100,00		RD 1428/03	052.		
390048626515	A HERNANDO	20187747	BILBAO	25-07-2006	90,00		RD 1428/03	167.		
390404323279	J FOMBELLIDA	22702512	BILBAO	17-07-2007	100,00		RD 1428/03	048.		
390049229583	A RUIZ	72580058	BILBAO	07-04-2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
390048204451	D ANDIA	78876103	BILBAO	21-03-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
390050057243	I DEL CAMPO	78920193	BILBAO	07-08-2007	90,00		RD 1428/03	167.		
399403888258	M FERNANDEZ	13900372	GERNIKA-LUMO	23-05-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
390049415561	J RAMOS	11928572	LAS ARENAS GETXO	03-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
390049797070	J FLORES	16034081	LAS ARENAS GETXO	15-08-2006	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
390403736955	R DE FELIPE	16047057	NEGURI GETXO	18-07-2007	140,00		RD 1428/03	050.	2	
390049373219	A URQUIZA	16041109	GORLIZ	19-05-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		